SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1514/2017
BITÁCORA: 15/G1-0039/03/17

Toluca, México, 16 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MARIA DE LA LUZ MARURI LOPEZ
CONOCIDO S/N TEMASCALTEPEC DE GONZÁLEZ [51300]
51300 TEMASCALTEPEC, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/069/2008-NI de fecha 19 de Diciembre de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARTICULAR "PEÑA COLORADA O EL AILAR Y LOS TORDILLOS", Temascaltepec, D-15-086-PEÑ-001, brazuelos, *Pinus teocote,* (Pino), 4.270 Metros cúbicos	3	10	12	16946049	16946051
PARTICULAR "PEÑA COLORADA O EL AILAR Y LOS TORDILLOS", Temascaltepec, D-15-086-PEÑ-001, madera en rollo, *Quercus rugosa,* (Encino), 27.228 Metros cúbicos	3	16	18	16946052	16946054
PARTICULAR "PEÑA COLORADA O EL AILAR Y LOS TORDILLOS", Temascaltepec, D-15-086-PEÑ-001, madera en rollo, *Otras hojosas,* (Varias especies), 23.026 Metros cúbicos	3	24	26	16946062	16946064
PARTICULAR "PEÑA COLORADA O EL AILAR Y LOS TORDILLOS", Temascaltepec, D-15-086-PEÑ-001, madera en rollo, *Pinus teocote,* (Pino), 36.291 Metros cuadrados	5	28	32	16946044	16946048
PARTICULAR "PEÑA COLORADA O EL AILAR Y LOS TORDILLOS", Temascaltepec, D-15-086-PEÑ-001, brazuelos, *Quercus rugosa.* (Encino), 21.782 Metros cúbicos	7	29	35	16946055	16946061
PARTICULAR "PEÑA COLORADA O EL AILAR Y LOS TORDILLOS", Temascaltepec, D-15-086-PEÑ-001, brazuelos, *Otras hojosas,* (Varias especies), 18.421 Metros cúbicos	6	38	43	16946065	16946070
PARTICULAR "PEÑA COLORADA O EL AILAR Y LOS TORDILLOS", Temascaltepec, D-15-086-PEÑ-001, brazuelos, *Pinus pseudostrobus,* (Pino), 16.336 Metros cúbicos	6	61	66	16946038	16946043
PARTICULAR "PEÑA COLORADA O EL AILAR Y LOS TORDILLOS", Temascaltepec, D-15-086-PEÑ-001, madera en rollo, *Pinus pseudostrobus,* (Pino), 138.856 Metros cúbicos	17	181	197	16946021	16946037

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

SEMARNAT
DELEGACIÓN
NOMBRE:
ATENCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFMARNAT/1514/2017
BITÁCORA: 15/G1-0039/03/17

Toluca, México, 16 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
22 MAR 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**